



CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2009-2010



Índice

NORMAS GENERALES DEL CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2009/2010

Convocatoria
Fases y Categorías
Edades
Participantes
Condiciones de Participación
Documentación
Seguro de Accidentes Deportivos
Programa Deportivo
Calendario
Sistemas de competición
Normas comunes para Deportes de Equipo
Órganos Disciplinarios
Reclamaciones y Recursos
Medidas para el Profesorado
Campeonatos de España

MODALIDADES DEPORTIVAS DEL CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

Ajedrez
Atletismo
Campo a Través
Bádminton
Baloncesto
Balonmano
Ciclismo
Fútbol
Fútbol Sala
Gimnasia Rítmica y Trampolín
Judo
Natación
Orientación
Tenis de Mesa
Triatlón
Voleibol
Voley Playa

Manual de Buenas Prácticas

Direcciones de interés

Federaciones Deportivas de Castilla La Mancha



NORMAS GENERALES

CONVOCATORIA

El Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar para el curso 2009-2010 es convocado por la orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 04/09/09 (**DOCM n° 176 de 09/09/09**)

FASES Y CATEGORÍAS

El Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar se desarrolla en las siguientes fases: **Local, Provincial y Regional.**

Asimismo, el campeonato se estructura en las siguientes categorías; **Alevín, Infantil y Cadete.**

- **Categoría Alevín: local y provincial.**
- **Categoría Infantil: local, provincial y regional.**
- **Categoría Cadete: local, provincial y regional.**

Para las categorías Infantil y Cadete se convocarán fases posteriores a la regional por parte del Consejo Superior de Deportes, y/o de las Federaciones Deportivas Españolas.

EDADES

De forma general las edades son las siguientes:

- **Alevín: nacidos en los años 1998-1999. (Asimismo se permitirá la participación de los nacidos en 2000).**
- **Infantil: nacidos en los años 1996-1997**
- **Cadete: nacidos en los años 1994 -1995**

Las excepciones a estas edades y categorías se contemplan en la normativa específica de cada deporte. Para todas las competiciones **de deportes colectivos** se permitirá la participación de deportistas de la categoría inferior en la categoría **inmediata superior, con un máximo de 4 jugadores por equipo.**

PARTICIPANTES

Pueden participar:

Equipos de Centros Docentes.

Equipos de Clubes Deportivos inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla-La Mancha.

Equipos pertenecientes a todo tipo de Asociaciones Juveniles, Culturales y Ciudadanas.

Equipos formados por jóvenes que, cumpliendo los requisitos de edad, deseen participar en la competición.



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para las fases local y provincial serán establecidas por la Comisión Provincial. En la fase regional participarán los deportistas y equipos, según se trate de deportes individuales o colectivos, clasificados en la fase provincial.

Durante el transcurso de la temporada, un jugador podrá cambiar de club, **no de equipo dentro del mismo club en la misma competición**, siempre que haya sido inscrito en el acta y participado en un máximo de 2 encuentros, o por traslado de domicilio familiar.

DOCUMENTACIÓN:

1. Fase Previa a la Regional

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada encuentro o competición, el original o una fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. En el caso de participantes extranjeros, deberán presentar el original o una fotocopia compulsada de la Tarjeta de Residencia.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que el Documento Nacional de Identidad, el Pasaporte o la Tarjeta de Residencia, se encuentra en tramitación.

b) Documentación Colectiva

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada encuentro o competición, el original o una fotocopia compulsada del Formulario de Inscripción, debidamente sellado y diligenciado por la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia.

2. Fase Regional

a) Documentación Individual:

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada encuentro o competición, el original del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. En el caso de participantes extranjeros, deberán presentar el original de la Tarjeta de Residencia.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que el Documento Nacional de Identidad, el Pasaporte o la Tarjeta de Residencia, se encuentra en tramitación.



b) Documentación Colectiva:

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada encuentro o competición, el original del Formulario de Inscripción, debidamente sellado y diligenciado por la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia.

3. Alineación Indebida

La no presentación de la documentación anteriormente citada, implicará el no poder alinear al jugador en el encuentro. En el caso de que el jugador participe en un encuentro o competición, perteneciente a cualquiera de las fases que integran el campeonato, sin presentación de la documentación individual requerida por la presente Base, supondrá la comisión de una infracción de **alineación indebida** y la aplicación de la sanción correspondiente, en los términos que establezca la normativa de la federación deportiva castellano-manchega de la modalidad correspondiente, que se encuentre en vigor en el momento de la comisión de la infracción.

4. Incomparecencia

La presencia en un encuentro o competición, perteneciente a cualquiera de las fases que integran el campeonato, sin la aportación de la Documentación Colectiva requerida por la presente Base, impedirá la disputa del encuentro o competición, debiendo levantar acta el árbitro o juez, reseñando expresamente la falta de presentación de documentación colectiva, lo cual, supondrá la comisión de una infracción de incomparecencia y la aplicación de la sanción correspondiente, en los términos que establezca la normativa de la federación deportiva castellano-manchega de la modalidad correspondiente, que se encuentre en vigor en el momento de la comisión de la infracción.

En tal supuesto, consignada la circunstancia en el acta, si se llegara a celebrar el encuentro, el mismo y su resultado, carecerá de cualquier reconocimiento oficial, por parte de la organización.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

La cobertura de accidentes deportivos correrá a cargo de la Mutualidad General Deportiva debiéndose llevar a los accidentados a los centros concertados con esta Compañía.. Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con las Secciones de Deporte de las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia.

En la página Web de la JCCM: <http://www.deportesclm.com/seguro.php> se encuentran los documentos siguientes:

- Normas de procedimiento en caso de accidente.
- Preavisos ONLINE.- <http://www.mgd.es>-
- Guía de asistencia –provincias, hospitales – médicos y rehabilitadores-



PROGRAMA DEPORTIVO

1. Fases previas a la Regional

Cada Comisión Provincial fijará el que se considere oportuno, conforme a las inscripciones presentadas en cada una de las provincias.

2. Fases Regionales

Se celebrarán al menos en las siguientes modalidades:

Ajedrez, Atletismo y Campo a Través, Bádminton, Baloncesto, Balonmano, Ciclismo, Fútbol y Fútbol-Sala, Gimnasia Rítmica y Trampolín, Judo, Natación, Orientación, Tenis de Mesa, Triatlón, Voleibol y Voley-Playa.

CALENDARIO

Inscripciones

El plazo de inscripción en el CRDEE de los equipos participantes en los deportes colectivos finalizará el 16 de Octubre de 2009, pudiéndose efectuar la misma a través del portal web www.deporteclm.com o en las Delegaciones Provinciales- Sección Deportes- de la Consejería de Educación y Ciencia.

El plazo para dar de alta o baja a jugadores en los deportes colectivos finaliza 1 mes antes de la fecha de inicio de las fases regionales. Las Entidades Deportivas podrán dar de alta o baja o realizar alguna modificación, hasta **el 18 de diciembre de 2009**.

A partir de esta fecha se deberá gestionar la inscripción en la sección de deportes correspondiente.

Para los deportes individuales el plazo finaliza 15 días antes del comienzo de la competición provincial. Las entidades deportivas podrán dar de alta o baja o realizar alguna modificación hasta que finalice el plazo de inscripción.

Calendarios de competición

DEPORTES COLECTIVOS O DE EQUIPO

CATEGORÍA INFANTIL (MASCULINA Y FEMENINA)

DEPORTES DE EQUIPO	FASE PROVINCIAL	FASE REGIONAL
Baloncesto	Hasta el 27/03/10	Comenzar el 17/04/10 y terminar 15/05/10
Balonmano	Hasta el 13/03/10	Comenzar el 20/03/10 y terminar 24/04/10
Fútbol	Hasta el 20/03/10	Comenzar el 10/04/10 y terminar 29/05/10
Voleibol	Hasta el 27/02/10	Comenzar el 06-03-10 y terminar 17-04-09
Fútbol Sala	Hasta el 20/03/10	Comenzar el 10/04/10 y terminar 15/05/10



CATEGORÍA CADETE (MASCULINA Y FEMENINA)

DEPORTES DE EQUIPO	FASE PROVINCIAL	FASE REGIONAL
Baloncesto Femenino	Hasta el 27/03/10	Comenzar el 17/04/10 y terminar 15//05/10
Balonmano Femenino	Hasta el 13/03/10	terminar 24/04/10
Fútbol y Fútbol Sala Femenino	Hasta el 20/03/10	Comenzar el 10/04/10 y terminar 29/05/10
Voleibol Masculino	Hasta el 27/02/10	Comenzar el 06-03-10 y terminar 24-04-10
Voley-Playa	Una jornada Prov. hasta el 22 /05/10	05/06/10

**DEPORTES INDIVIDUALES
FASE REGIONAL**

FECHA	DEPORTE	LOCALIDAD
28,29,30 Y 31/05/10	AJEDREZ	A determinar
06-03-10	CAMPO A TRAVÉS	ALBACETE
08-05-10	ATLETISMO	MANZANARES
22-05-10	ATLETISMO	CUENCA
15 y 22-05-10	BADMINTON	TOLEDO
15 y 29-05-10	TENIS DE MESA	GUADALAJARA
10-04-10	GIMNASIA RÍTMICA (GRUPO A)	ALBACETE
05-06-10	GIMNASIA RÍTMICA (GRUPO B)	MIGUELTURRA
01-06-10	TRAMPOLÍN (Copa Diputación)	ALBACETE
10-04-10	JUDO	TOLEDO
22-05 y 29-05-10	NATACIÓN	GUADALAJARA
28 noche, 29 y 30-05-10	ORIENTACIÓN	RIOPAR (ALBACETE)
29-05-10	TRIATLÓN	TOMELLOSO
4 pruebas a determinar(junio y julio)	CICLISMO	ALBACETE, ,C.REAL Y TOLEDO



SISTEMAS DE COMPETICIÓN

Las modalidades de Ajedrez, Atletismo y Campo a Través, Badminton, Ciclismo, Gimnasia Rítmica y Trampolín, Judo, Natación, Orientación, Triatlón, Tenis de Mesa y Voley Playa, se regirán por el sistema que figura en la normativa específica de cada una de ellas. En las restantes modalidades se utilizarán los siguientes sistemas:

DEPORTES COLECTIVOS

Fase Provincial

Se desarrollará por el sistema que establezca la Comisión Provincial en función del número de equipos participantes y procurando que se dispute el mayor número de encuentros.

Fase Regional

- Para las categorías Infantil y Cadete, de forma general y en función del número de inscripciones, se utilizará uno de los sistemas siguientes:

A) Si el número de inscripciones es suficientemente amplio:

Participarán 8 equipos (1 Equipo por provincia. Los otros 3 en función de las inscripciones : corresponderán a las provincias con mayor número de equipos) en 2 grupos de 4. Liga a 1 vuelta. Los partidos se jugarán por sorteo, 2 partidos en casa y 1 fuera o viceversa. Clasifican los 2 primeros de cada grupo. Semifinales y final en lugar a determinar.

- Cuando el número de inscripciones no permita el sistema A, la competición se desarrollará de la siguiente manera:

B) 5 equipos (campeones provinciales). Liga a 1 vuelta en 5 jornadas. 2 partidos en cada jornada y 1 equipo descansa. Cada campeón provincial juega 2 partidos en su provincia.

- Cuando alguna provincia no presente equipo en fase regional:

C) 4 Equipos (campeones provinciales). Liga a doble vuelta. 6 jornadas. 2 partidos en cada jornada. Cada campeón provincial juega 3 partidos en su provincia

- Excepción en fase regional para las siguientes modalidades y categorías deportivas:

Baloncesto Cadete Femenino, Fútbol, Fútbol Sala, Balonmano y Baloncesto Infantil Masculino, siempre y cuando el número mínimo de equipos sea el siguiente:



Baloncesto: 2 grupos de 6 equipos (12 equipos)
Balonmano: 1 grupo de 8 equipos
Fútbol: 1 grupo de 10 equipos
Fútbol Sala: 1 grupo de 8 equipos

D) Fase Sector Regional:

La liga Regional Cadete será la que marque las pautas de esta nueva competición. Los equipos participantes tendrán el mismo sistema de competición que el propio de la liga regional cadete.

Se establecerá una única clasificación en función de los partidos que se vayan disputando y del balance victorias-derrotas acumuladas.

Los casos de posibles empates en la clasificación se dilucidarán atendiendo a los reglamentos generales de competición de cada federación regional.

Fase Final Regional

Los 3 mejores equipos participantes en la fase de sector regional, disputarán junto a los 5 campeones provinciales esta fase, siguiendo el formato de 8 equipos con 2 grupos de 4, liga a una vuelta. Los partidos se jugarán por sorteo, 2 partidos en casa y 1 fuera o viceversa. Clasifican los dos primeros de cada grupo. Semifinales y final a un solo partido en lugar a determinar.

Cuando el número de equipos de la fase de sector regional sea inferior a 10, acceden 2 equipos a la fase final regional. En este caso, se clasificará el 2º mejor de la provincia con mayor número de equipos participantes en la fase provincial.

El vencedor de esta fase será el campeón regional.

En aquellas modalidades deportivas en las que la inscripción provincial no permita una competición con un mínimo de equipos, la Ponencia Técnica Regional podrá organizar la fase regional de forma diferente a los apartados anteriores.

NORMAS COMUNES PARA DEPORTES DE EQUIPO

Si a la hora fijada para el comienzo del encuentro no se hubiera presentado alguno de los equipos, se concederá un período de espera de 20 minutos, transcurrido el cual, si no se hubiese presentado, se proclamará vencedor al equipo presente. En la Fase Regional, cuando por causas de fuerza mayor, no imputables a ninguno de los equipos, se produjera un retraso superior a los 20 minutos, el delegado de la organización procurará que el encuentro se celebre.

En los campos de juego, en el lugar destinado a jugadores y técnicos, no se permitirá la estancia de otras personas.

En caso de coincidir los colores de la vestimenta de los equipos que se enfrentan en un partido, corresponde cambiar al equipo que juega en casa. Si el partido se celebra en campo neutral se determinará mediante sorteo.



Si a la hora fijada para el comienzo de un encuentro no hubiera hecho acto de presencia el árbitro designado para el mismo, los delegados de ambos equipos designarán a la persona idónea para realizar esta función. No podrá suspenderse o aplazarse ningún encuentro por este motivo. Si algún equipo se negara a jugar en las citadas circunstancias se dará por vencedor al equipo contrario.

ÓRGANOS DISCIPLINARIOS

1. Fases Previas a la Regional

- Comité de Competición: las Comisiones Provinciales establecerán los Comités y procedimientos que regularán dichas fases de la Competición.
- Comité de Apelación: en cada deporte el de la respectiva Federación de Castilla-La Mancha.

2. Fase Regional

- Comité de Competición: el de la respectiva Federación de Castilla-La Mancha.
- Comité de Apelación: el de la respectiva Federación de Castilla-La Mancha.

3. Comité de disciplina deportiva de Castilla-La Mancha:

Es el Órgano Superior en materia de disciplina deportiva en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha y sus resoluciones agotan la vía administrativa.

RECLAMACIONES Y RECURSOS

Contra las resoluciones del Comité de Competición podrá plantearse recurso ante el Comité de Apelación, en el plazo y forma establecidos en el Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación correspondiente.

Las resoluciones del Comité de Apelación son recurribles ante el Comité de Disciplina Deportiva de Castilla-La Mancha en el plazo de 5 días hábiles desde su notificación.

MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

1. La participación del profesorado de los centros públicos que intervengan en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar objeto de la presente Orden será acreditada, a efectos de formación, por el órgano competente en materia de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación y Ciencia, hasta un total de 50 horas de formación por curso escolar. A tal efecto, se adjuntará un certificado del director del centro en el que se hará constar la dedicación del profesor al Campeonato.



2. A la hora de confeccionar el horario de estos centros, el profesorado que se encargue de forma voluntaria, fuera del horario lectivo, de impartir talleres o de realizar actividades deportivas programadas con carácter estable en el programa de actividades extracurriculares, con especial relevancia por la participación en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, se incluirá como lectiva una hora por cada uno de los talleres desarrollados, no pudiendo exceder, por este motivo, de dos horas semanales en dicho horario. (Orden de 15-09-08, de la Consejería de Educación y Ciencia. DOCM nº 198 de 25 de septiembre de 2008).

3. Los profesores que, por los resultados obtenidos en las fases regionales, asistan a los diferentes Campeonatos de España, tendrán autorización de la Consejería de Educación y Ciencia, no considerándose, por tanto, licencia por asuntos propios. Así mismo esta autorización será de aplicación en las competiciones de la Fase Final Regional que por razones excepcionales deban celebrarse en período lectivo.

4. Cada provincia cuenta con 1 funcionario docente, titulado en Educación Física, cuya función es colaborar con la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia para el desarrollo del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con dedicación especial a los programas: Juegos de la Juventud y Campaña-Programa de Juego Limpio en el Deporte y la Actividad Física.

CAMPEONATOS DE ESPAÑA

La información sobre los participantes, deportistas, normas técnicas, documentación necesaria, etc, será comunicada una vez que el Consejo Superior de Deportes elabore y traslade a las Comunidades Autónomas los correspondientes Reglamentos Técnicos de los deportes convocados para la temporada **2009/2010**.



Modalidades deportivas del Campeonato

AJEDREZ

1. FASES Y CATEGORÍAS

La competición se desarrollará en 3 fases: Local, Provincial y Regional.
Se establecen 2 categorías: Infantil (permitiendo alevines) y Cadete (permitiendo infantiles).

2. EDADES

Podrán participar los jugadores y jugadoras nacidos en el año **1994 hasta el 2000**

3. NORMAS TÉCNICAS. CAMPEONATO PROVINCIAL:

Esta competición es INDIVIDUAL Y ÚNICA PARA AMBOS SEXOS, celebrándose simultáneamente un torneo para cadetes y otro para infantiles y las BASES son de aplicación en todas las provincias de Castilla-La Mancha.

4.1 SISTEMA DE JUEGO: Suizo (informático homologado FIDE/FEDA)

4.2 RITMO DE JUEGO: 1 hora por jugador a finish.

4.3 NÚMERO DE RONDAS:

Hasta 60 participantes:	6 rondas
De 60 a 80 participantes:	7 rondas
De 80 a 120 participantes:	8 rondas
De 120 a 150 participantes:	9 rondas
Más de 150 participantes:	10 rondas

Si en las fases locales el número de participantes fuera muy elevado la clasificación para la fase provincial sería:

60 jugadores	20 clasificados
De 60 a 80 jugadores	25 clasificados
De 81 a 200 jugadores	30 clasificados

4.4 REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

El marcado por la FEDA y FIDE para ajedrez rápido. Este reglamento será de aplicación durante toda la partida.



4.5 RANKING INICIAL PARA LOS EMPAREJAMIENTOS

ELO FIDE, ELO FEDA, alfabético por apellidos

4.6 DESEMPATES

Se aplicarán sucesivamente Bucholtz medio, total, progresivo y resultado particular.

4.7 CLASIFICACIONES

Los 6 primeros jugadores clasificados (3 infantiles y 3 cadetes) y las 6 primeras jugadoras clasificadas (3 infantiles y 3 cadetes), representarán a la provincia respectiva en el Campeonato Regional.

5. NORMAS TÉCNICAS. CAMPEONATO REGIONAL

Esta competición es INDIVIDUAL Y ÚNICA PARA AMBOS SEXOS, con un torneo cadete y otro infantil, celebrados simultáneamente.

5.1 SISTEMA DE JUEGO: Suizo **a 6 rondas** con programa informático homologado por la FIDE/FEDA, (Swiss Manager).

5.2 PARTICIPANTES:

Los participantes serán: Los 6 primeros clasificados y las 6 primeras clasificadas en las fases provinciales respectivas, (**3 infantiles y 3 cadetes masculinos, y 3 infantiles y 3 cadetes femeninos**).1 delegado y 1 entrenador por provincia.

5.3 RITMO DE JUEGO:

1 hora 30 minutos para cada jugador más 30 segundos por movimiento (ritmo olímpico). Será obligatorio que cada jugador anote toda la partida en sistema algebraico.

5.4 LUGAR:

A determinar

5.5 CALENDARIO DE JUEGO.

Del 28 de mayo (incorporación a comer) al 31 de mayo de 2010 (salida después de comer).

5.6 RANKING INICIAL PARA LOS EMPAREJAMIENTOS:

ELO FIDE ELO FEDA alfabético por apellidos



5.7 REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN:

El marcado por la FIDE para ajedrez de ritmo olímpico.

5.8 DESEMPATES:

Se aplicarán sucesivamente Bucholtz medio, total, progresivo y resultado particular.

5.9 CLASIFICACIONES:

Los 6 primeros jugadores clasificados (3 infantiles y 3 cadetes), y las 6 primeras jugadoras (3 infantiles y 3 cadetes) clasificadas representarán a Castilla-La Mancha en el Campeonato de España.

En estos Campeonatos, la competición se realizará en categoría Infantil (permitiendo Alevines) y Cadetes (permitiendo Infantiles)

6. CONSIDERACIONES GENERALES PARA AMBAS FASES

6.1 INCOMPARECENCIAS:

La no presentación en la primera ronda, supondrá la eliminación de la competición. La incomparecencia en dos rondas posteriores consecutivas o alternas supondrá la eliminación de la competición.

6.2 RESTRICCIÓN EN LA SALA DE JUEGO:

Se habilitará un lugar, si la zona de juego lo permite, para que el público pueda seguir las partidas. Si la sala de juego no reuniera esta característica, el público deberá permanecer en el lugar que la organización establezca. El acatamiento de esta norma es de obligado cumplimiento para el normal desarrollo de la prueba, evitando así posibles molestias a los jugadores.

6.3 COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

Una vez terminada la partida, el jugador que gane comunicará al árbitro el resultado de la misma; en caso de tablas, lo comunicará el jugador de negras. Sólo se tendrán en consideración los resultados comunicados al árbitro de la competición antes de que finalice la ronda. En el supuesto de que el jugador no lo hiciera, el resultado de la partida será TABLAS, no admitiéndose ninguna reclamación a posteriori.

6.4 COMPORTAMIENTO DE LOS JUGADORES:

El jugador que moleste a su contrincante será sancionado de la siguiente manera: 1º Amonestación por el árbitro de la sala. 2º 5 minutos menos en su reloj y si reincide supondrá la pérdida de la partida.

6.5 RECLAMACIONES:

En cualquier reclamación que se presente sobre una decisión arbitral ante el Comité de Competición, éste tendrá la obligación de dictaminar antes del



inicio de la siguiente ronda, no más tarde de 30 minutos después de presentada dicha reclamación.

6.6 NORMATIVA A APLICAR:

Durante el desarrollo de la partida, se aplicará en todo momento las normas FEDA y FIDE.



ATLETISMO

1. FASES Y CATEGORÍAS

Fase Provincial: Las que determine la Comisión Provincial correspondiente.

Fase Regional: Cadete y Juvenil

2. EDADES

- Cadete: nacidos en los años **1995 y 1996**
- Juvenil: nacidos en los años **1993 y 1994**

3. LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Categoría Cadete y Juvenil

Final Regional: 1ª JORNADA: MANZANARES (CIUDAD REAL), 08/05/10

2ª JORNADA: CUENCA, 22/05/10

4. NORMAS TÉCNICAS

CATEGORÍAS CADETE Y JUVENIL

SISTEMAS DE COMPETICIÓN

Fase Provincial:

Cada Comisión Provincial establecerá la normativa por la que se desarrollará la competición en su ámbito de actuación, programando como mínimo 2 jornadas con todas las pruebas del Campeonato Regional, **siendo la fecha límite el 25/04/10.**

Podrá permitirse la participación de atletas de otras provincias siendo sus marcas y clasificación únicamente válidas a efectos de ranking.

Jornadas Regionales:

Se realizarán 2 jornadas con la mitad del programa en cada una de ellas, en jornada de mañana y tarde.

Participarán los (5) Campeones Provinciales y las 11 mejores marcas de cada prueba de CARRERAS Y MARCHA, y los (5) Campeones Provinciales y las 7 mejores marcas de SALTOS Y LANZAMIENTOS (4 intentos).

Las mejores marcas “homologables” (con registro eléctrico o manual) se obtendrán de un ranking regional elaborado con los resultados realizados en competiciones oficiales del deporte en edad escolar (campeonatos provinciales).

Cada atleta solo podrá participar en 3 pruebas (2 pruebas, como máximo, en la misma jornada) del total de las previstas celebrar en las 2 jornadas de que consta el Campeonato Regional.



Las inscripciones las realizarán las Comisiones Provinciales en los impresos oficiales que edite la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha, y deberán estar en poder de esta Federación, antes de las 14:00 h del viernes de la semana anterior a la celebración de la competición.

Campeonato de España:

Participará una selección regional masculina y otra femenina, que estará formada por los atletas campeones regionales de cada prueba, obtenida en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar.

Al tratarse, el Campeonato de España, de una competición por equipos, el atleta que resulte campeón regional en más de una prueba, será seleccionado en aquella que resulte más favorable para los intereses de la selección regional a juicio de la comisión de selección correspondiente, siendo sustituido por el 2º clasificado en la prueba en que no participe.

PRUEBAS DE LA FASE REGIONAL PARA LA CATEGORÍA CADETE

Categoría Masculina:

100 m lisos, 300 m lisos, 600 m lisos, 1000 m lisos, 3000 m lisos, 100 m vallas (0,91m.), 300 m vallas (0,84m), 1500 m obstáculos, Altura, Longitud, Pértiga, Triple, Peso (4 kg.), Disco (1kg.), Jabalina (600 gr.), Martillo (4 kg.) y 5 km. Marcha

Categoría Femenina:

100 m lisos, 300 m lisos, 600 m lisos, 1000 m lisos, 3000 m lisos 100 m vallas (0,762m), 300 m vallas (0,762 m), **1500 obstáculos**, Altura, Longitud, Pértiga, Triple, **Peso (3 kg.), Disco (800 gr.), Jabalina (500 gr.), Martillo (3 kg.) y 3 km. Marcha.**

Las distancias entre vallas, salida y llegada serán las establecidas por la RFEA.

PRUEBAS DE LA FASE REGIONAL PARA LA CATEGORÍA JUVENIL

Categoría Masculina:

100 m lisos, 200 m lisos, 400 m lisos, 800 m lisos, 1500 m lisos, 3000 m lisos, 5000 m lisos, 110 m vallas (0,91 m.) , 400 m vallas (0,84 m) , 2000m obstáculos, Altura, **Longitud, Pértiga, Triple, Peso (5Kg.), Disco (1,5 Kg.), Jabalina (700 gr.) y Martillo (5Kg.) y 5 Km. Marcha**

Categoría Femenina:

100 m lisos, 200 m lisos, 400 m lisos, 800 m lisos, 1500 m lisos, , 3000 m lisos, 5000 m lisos, 100 m vallas (0.762m.) , 400 m vallas (0,762 m.), 2000 m obstáculos, Altura, Longitud, Pértiga, Triple, **Peso (4Kg.), Disco (1kg.), Jabalina (600 gr.) y Martillo (4Kg.) y 5 Km. Marcha.**



Las distancias entre vallas, salida y llegada serán las establecidas por la RFEA.
En las pruebas de velocidad en vallas altas de cada categoría, las marcas tendrán que ser eléctricas.



CAMPO A TRAVÉS

1. FASES Y CATEGORIAS

Fase Regional: Cadete y Juvenil

2. EDADES

- Cadete: nacidos en los años **1995 y 1996**.
- Juvenil: nacidos en los años **1993 y 1994**.

3. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La final Regional tanto para la Categoría Cadete como para la Juvenil **se celebrará el 6 de Marzo de 2010 en Albacete**

4. NORMAS TÉCNICAS

Fases Local y Provincial

De acuerdo con la normativa que elabore la Comisión Provincial.

Fase Regional

Participarán en esta fase:

Categoría cadete:

4 equipos por provincia (**4 equipos masculinos y 4 femeninos**), siendo uno de ellos, al menos, el equipo del Centro Docente mejor clasificado. También participarán los 5 primeros atletas (**5 masculinos y 5 femeninos**) clasificados en el caso de no pertenecer a los equipos anteriormente citados.

Categoría juvenil:

2 equipos por provincia (**2 equipos masculinos y 2 femeninos**). También podrán participar hasta 8 atletas (**8 masculinos y 8 femeninos**) por provincia que no pertenezcan a los equipos anteriores.

Para participar en la fase regional, es obligatorio haber competido en 1 jornada y en la final provincial

Campeonato de España

Asistirán los cinco primeros clasificados en la Final Regional del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar (del 06 de marzo de 2010) y los tres primeros del Campeonato Regional Federado, a celebrar el 31 de Enero de 2010



en lugar a designar, al que podrán asistir atletas del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar.

En el caso de que algunos de estos 3 atletas quedase clasificado entre los 5 primeros de la Final Regional del Deporte Escolar, asistirán al Campeonato de España los atletas que ocupen el 6º, 7º u 8º lugar de la Final Regional del Campeonato regional del Deporte en Edad Escolar

5. CLASIFICACIONES

Se establecerá una doble clasificación en todas las fases:

Individual, según entrada en línea de meta de los participantes.

De equipos, sumando los puntos que le corresponde a los puestos de entrada en línea de meta de los cuatro primeros del equipo.

Si en la clasificación por equipos dos o más estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos se efectuará teniendo en cuenta el puesto obtenido por el cuarto participante de cada equipo, clasificándose en primer lugar aquel que se encuentre más próximo al vencedor de la prueba.

6. DISTANCIAS DE LAS PRUEBAS

Fase Provincial: Cada Comisión Provincial establecerá las distancias

Fase Regional:

Categoría Cadete Femenina	3800 m
Categoría Cadete Masculina	5500 m
Categoría Juvenil Femenina	4300 m
Categoría Juvenil Masculina	6000 m

7. INSCRIPCIONES

En los formularios que se adjuntarán con la normativa y que se rellenarán en todos sus apartados. Dicho formulario se remitirá a las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, Sección Deportes, y deberán tener entrada como fecha tope el **27 de Febrero de 2010**.



BÁDMINTON

1. FASES

La competición se desarrollará en 3 fases: local, provincial y regional.

En fase local y provincial, la **Comisión Provincial** establecerá la normativa correspondiente.

2. EDADES

En fase regional: Categoría Sub-15, nacidos en 1995-1996. Se permitirá la participación de los nacidos en 1997-1998. Categoría Sub-17, nacidos en 1993-1994. Se permitirá la participación de los nacidos en 1995-1996.

Al Campeonato de España acudirán 4 jugadores masculinos y 4 femeninos por categoría. En este Campeonato de España la participación será por equipos de selecciones. **No se podrá participar en las dos selecciones sub-15 y sub-17 simultáneamente**

3. MODALIDADES

La competición se desarrollará por modalidades, siendo éstas:

- Individual femenina.
- Individual masculina.
- Dobles femenino.
- Dobles masculino.
- Dobles mixtos.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

En las Fases Local y Provincial, la Comisión Provincial establecerá las condiciones de participación.

En la Fase Regional participarán los jugadores o equipos clasificados en la fase provincial.

5. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

En la fase local y provincial el Campeonato será abierto.

En la fase regional participarán 4 jugadores por categoría y sexo (sub-15 y sub-17).

6. NORMAS TÉCNICAS

6.1 Los encuentros se celebrarán siguiendo el reglamento de la Federación Española de Bádminton: <http://www.febacam.com/?p=1054>



6.2 El sistema de competición será de eliminatoria directa o liga, dependiendo de las instalaciones deportivas y número de participantes, estableciendo los cabezas de serie correspondientes.

6.3. Los cabezas de serie se calcularán teniendo en cuenta los rankings nacionales sub-15 y sub-17; y en segundo lugar los resultados de este mismo torneo en el año anterior.

6.4. En las competiciones por el sistema de liga, se otorgarán 2 puntos por victoria, 1 por derrota y 0 por incomparecencia.

6.5. Existirá una tolerancia de 10 minutos para la presencia en pista de juego, transcurridos **los cuales se** considerará incomparecencia.

6.6. En el Campeonato de España, en la modalidad individual masculina y femenina clasificarán los 3 primeros representando a las selecciones de Castilla-La Mancha. La Dirección Técnica de la Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha seleccionará al resto de la selección para este Campeonato.



BALONCESTO

A todos los efectos se aplicarán las Reglas de juego de la F.E.B., a las **que** se añadirán las siguientes reglas que prevalecerán en caso de discrepancia. Estas normas solamente serán válidas para aquellas competiciones celebradas en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

1. FASES Y CATEGORÍAS

La competición se desarrollará en 3 fases: local, provincial y regional.

En fase local y provincial, la **Comisión Provincial** establecerá la normativa correspondiente.

2. EDADES

En fase regional participarán las categorías:

Infantil, nacidos en 1996 y 1997. Se permitirá la participación de los nacidos en el 1998 y 1999.

Cadete: nacidos en 1994-1995. Se permitirá la participación de los nacidos en 1996 y 1997.

Al Campeonato de España asistirá una selección masculina y otra femenina en las categorías infantil y cadete.

3. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS: CUADRO DE PARTICIPANTES.

Para las categorías Alevín, Infantil y Cadete

Nº máximo de inscripciones por equipo: 20 jugadores.

Para los encuentros:

EN ACTA		TÉCNICOS/DELEGADOS
MÁXIMO	MÍNIMO	
12	5	1DELEG/1ENTRE.

4. NORMAS TÉCNICAS

4.1 Balón de juego:

Para la categoría masculina: Balón B-5 para Alevines, B-6 para Infantiles y B-7 para Cadete. En la categoría femenina la única variación es el balón B-6 **para** cadetes. En Fases Interautonómicas y Finales de Campeonatos de España la categoría Infantil masculina utilizará el B-7.



4.2 Jugadores:

En Fase Provincial y Regional y tanto en categoría alevín como infantil no se aplicarán las normas Pasarela. Por ello será necesario únicamente presentar un mínimo de cinco (5) jugadores para poder disputarse un partido. En el caso de que haya un mayor número de jugadores, éstos podrán entrar en el campo sustituyendo a otro jugador en los casos contemplados en el Reglamento de la FEB. El número máximo será de doce (12) jugadores inscritos en acta. Se recuerda que cuando se participe en fase distinta, con otras Comunidades Autónomas, se aplicará lo establecido en las Normas de la FEB para estas categorías.

Todo centro o club que tenga inscrito más de un equipo en la misma categoría, pero en competiciones diferentes, podrá utilizar jugadores del equipo en competición de rango inferior en la superior hasta un máximo de 4 en cada partido.

4.3 Duración de los partidos:

El tiempo de juego para la Fase Regional y las fases semifinal y final provincial será de cuatro períodos de 10 minutos a “reloj parado” por período. Para las restantes **fases será de 10 minutos a “reloj corrido” en cada período. El tiempo de descanso entre períodos será de un minuto, y entre mitades de 5 minutos.**

4.4 Los tiempos muertos:

Dos tiempos muertos registrados pueden ser concedidos en cualquier momento durante la primera mitad (primer y segundo período).

Tres tiempos muertos registrados en cualquier momento durante la segunda mitad (tercer y cuarto período).

Un tiempo muerto registrado durante cada período extra. Los registrados no utilizados, no podrán trasladarse a la segunda parte o período extra.

4.5. El reloj de tiempo de juego se parará en los tiempos muertos independientemente del minuto en que se encuentre el partido.

4.6. Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepase la 4ª falta personal por equipo en cada período, siendo todos los períodos independientes excepto el período extra en el que se acumulan las faltas del cuarto período.

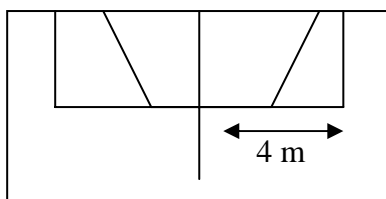
4.7 En caso de terminar un partido en empate se procederá a una prórroga de 5 minutos. Si persistiese el empate se volverían a disputar tantas prórrogas como fuesen necesarias para deshacer el empate. En todo caso la prórroga se disputará con los dos primeros minutos a reloj corrido y los tres últimos a reloj parado.



- 4.8 **Si en la disputa de un partido, de la categoría alevín o infantil y cadete, un equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 40 puntos el partido se dará por finalizado**, siendo el resultado el que marque en ese momento el acta. En los minutos restantes se jugará sin incidencia en el acta, pero se continuará anotando las faltas personales para evitar juego antideportivo. Así mismo, el Árbitro podría dar por finalizado el encuentro definitivamente si observase falta de deportividad por cualquiera de los equipos.
- 4.9 El árbitro no administrará nunca el balón en los saques de banda, salvo que se hubiera señalado falta personal. El saque se realizará desde el lugar por donde ha salido el balón o desde el punto de la banda más próximo a donde se haya cometido la violación.

5. NORMAS ESPECÍFICAS CATEGORÍA ALEVÍN

- 5.1 Se implanta la línea de tres puntos. Dicha línea tendrá forma rectangular y será trazada como se muestra en el gráfico.



- 5.2 Si la instalación dispone de canastas de minibasket, el partido se deberá disputar en dichas canastas. Si no se dispone de canastas de minibasket, los lanzamientos de tiros libres se adelantarán 60 cm, es decir, desde la línea de tiro libre a línea de fondo debe haber una distancia de 4,60 m.
- 5.3 Ubicación de la canasta: La perpendicular del tablero con la línea de fondo debe tener una distancia de 0,60 m.
- 5.4 Se suprime la regla de la pasividad pero cada equipo dispondrá de 30" en cada una de sus posesiones y dispondrá de 10" para pasar del campo trasero (o de defensa) a campo delantero (o de ataque).
- 5.5 Se prohíbe la defensa en zona. El equipo que la realice será apercibido por el árbitro, y de persistir en dicha defensa será sancionado con un tiro libre y posesión de balón para el equipo contrario siendo marcada esta incidencia en el acta anotando una "Z1" en la casilla del entrenador.

6. NORMA ESPECÍFICA CATEGORÍA INFANTIL

Cuando no se disponga de reloj de 24" se podrá sancionar la pasividad de un equipo. El árbitro apercibirá realizando una cuenta de 10 segundos. En caso de continuar la pasividad el balón pasará a posesión del equipo contrario.



BALONMANO

1.- FASES Y CATEGORÍAS:

Fase Local, Provincial y Regional en tres categorías: Alevín, Infantil y Cadete.

2.- EDADES

- **Alevín:** Nacidos en los años **1998 y 1999. Se permitirá la participación de los nacidos en el año 2000.**
- **Infantil:** Nacidos en los años **1996 y 1997. Se permitirá la participación de los nacidos en 1998**
- **Cadete:** Nacidos en los años **1994 y 1995. Se permitirá la participación de los nacidos en 1996**

En la fase local, provincial y regional podrán participar hasta 4 jugadores de categoría inferior en la inmediata superior.

En la fase estatal Infantil se permitirá la participación de 2 jugadores de categoría Alevín de 2º año que pertenezcan al mismo club, y no exceda del cupo de 18 jugadores. Estos jugadores deberán haber sido autorizados previamente por la Federación Territorial.

En la fase estatal cadete se permitirá la participación de 4 jugadores de categoría Infantil de 2º año que pertenezcan al mismo club, y no exceda del cupo de 18 jugadores. Estos jugadores deberán haber sido autorizados previamente por la Federación Territorial.

No se permite la participación de jugadoras en equipos masculinos y viceversa.

3.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para las fases local y provincial serán establecidas por la Comisión Provincial. En la fase regional participarán los equipos clasificados en la fase provincial.

4.- ALTAS Y BAJAS:

Finalizará un mes antes del inicio de la fase regional.

5.- CALENDARIOS

Fase Local y Provincial: Serán establecidos por las Comisiones Provinciales.

Fase Regional: La Ponencia Técnica Regional, establecerá los sistemas de competición y grupos en función de los equipos participantes de cada provincia.

Finalización de las Fases Provinciales: Para las categorías Infantil y Cadete un mes antes del comienzo de la Fase Regional.

6.- COMPOSICION DE LOS EQUIPOS: CUADRO DE PARTICIPANTES



Nº máximo de inscripciones por equipo: 25 jugadores.

Para los encuentros:

Para la categoría Alevín:

EN ACTA		TECNICOS Y DELEGADOS
MAX	MIN	
12	5	1 Delegado/1 Entrenador

Para las categorías, Infantil y Cadete:

EN ACTA		TECNICOS Y DELEGADOS
MAX	MIN	
14	5	1 Delegado/1 Entrenador

7.- NORMAS TÉCNICAS

7.1 TIEMPO DE JUEGO Y MEDIDAS DE BALON

Para los equipos alevines 2 tiempos de 20 minutos Para los equipos infantiles la duración del juego es de 2 tiempos de 25 minutos, para los equipos cadete 2 tiempos de 30 minutos. En todos los casos habrá 10 minutos de descanso.

Para los alevines de ambos sexos el balón debe medir al comienzo del partido de 50 a 52 centímetros de circunferencia y pesar 315 gramos

Para los cadetes femeninos e infantiles de ambos sexos el balón debe medir al comienzo del partido de 50 a 52 centímetros de circunferencia y pesar de 290 a 330 gramos.

Para los cadetes masculinos el balón debe medir al comienzo del partido de 54 a 56 centímetros de circunferencia y pesar de 325 a 375 gramos.

7.2 SISTEMA DE COMPETICIÓN Y PUNTUACIONES:

En cada fase se establecerá el sistema de competición, utilizándose preferentemente el sistema de liga.

Si en fases finales se establecen eliminatorias, se seguirá lo previsto por la Federación de Balonmano de Castilla La Mancha.

Sistema de Liga:

Partido ganado: 2 puntos.

Partido empatado: 1 punto.

Partido perdido: 0 puntos.



Sistema de Copa:

Si es a un solo encuentro y finalizado el tiempo reglamentario el partido se encuentra empatado, se jugará una prórroga de diez minutos, dividida en dos periodos de 5 minutos cada uno; si persistiera el empate, se procederá al lanzamiento desde la línea de 7 metros.

7.3 PARTICULARIDADES

En todas las categorías se prohíbe la utilización de sustancias adhesivas o pegamento (resina).

Solamente están permitidos los cambios de jugadores en ataque, excepto el portero ante un lanzamiento de 7 metros.

Cada equipo podrá solicitar un “tiempo muerto” (Time Out) en cada período.

En categoría Infantil se prohíben las defensas mixtas.

8.- CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE E INFANTIL MASCULINO

FASE ESTATAL

Los equipos que tomarán parte en esta Competición durante la presente temporada serán los que correspondan por Federación Territorial, según el baremo que a continuación se detalla.

4 Equipos Fase Estatal	65 Equipos Cadetes e Infantiles Masculinos en Competición Territorial y/o Provincial
3 Equipos Fase Estatal	40 Equipos Cadetes e Infantiles Masculinos en Competición Territorial y/o Provincial
2 Equipos Fase Estatal	25 Equipos Cadetes e Infantiles Masculinos en Competición Territorial y/o Provincial
1 Equipos Fase Estatal	Todas las Federaciones Territoriales contarán con al menos un equipo.

9.- CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE E INFANTIL FEMENINO

FASE ESTATAL

Los equipos que tomarán parte en esta Competición durante la presente temporada serán los que correspondan por Federación Territorial, según el baremo que a continuación se detalla.

4 Equipos Fase Estatal	40 Equipos Cadetes e Infantiles Femeninos en Competición Territorial y/o Provincial
3 Equipos Fase Estatal	30 Equipos Cadetes e Infantiles Femeninos en Competición Territorial y/o Provincial
2 Equipos Fase Estatal	15 Equipos Cadetes e Infantiles Femeninos en Competición Territorial y/o Provincial
1 Equipos Fase Estatal	Todas las Federaciones Territoriales contarán con al menos un equipo.



CICLISMO

1. CATEGORÍAS

Se establecerán clasificaciones, con trofeo para los tres primeros, en las categorías: Alevín (1º y 2º año), Infantil (1º y 2º año) y cadete (1º y 2º año)

2. EDADES

Edades	
Alevín 1º año	11 años
Alevín 2º año	12 años
Infantil de 1º año	13 años
Infantil de 2º año	14 años
Cadete de 1º año	15 años
Cadete de 2º año	16 años

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los equipos previstos en la orden del 04-09-2009 que regula el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, sin límite de participantes.

Aquellos equipos o participantes que no formen parte de un club federado, deberán hacerlo a través de uno federado, que tenga escuela formada o pueda formar para la competición.

4. FECHAS Y LUGARES

Se realizarán 4 pruebas:

- **2 desde alevín a infantil de 2º año.**
- **2 de cadetes.**

Se celebrarán en los meses de Junio y Julio, en las provincias de Albacete, Ciudad Real y Toledo.

Antes del inicio de la temporada ciclista se informará de las fechas y lugares concretos.

5. NORMAS TÉCNICAS

La competición será individual.



Los participantes deberán utilizar el dorsal que la Federación asigna a cada corredor al inicio de temporada en el momento de la inscripción del equipo.

Las carreras se desarrollarán en circuitos urbanos, cerrados al tráfico, protegiendo especialmente los cruces de calles con vallas o cintas de señalización, con personal auxiliar. Los últimos 50 metros antes de meta se protegerá con vallas para impedir la invasión de la calzada por parte de los peatones.

Las pruebas de cadete podrán desarrollarse en carretera, y deberán contar con las autorizaciones administrativas preceptivas y de protección de la Guardia Civil

Categoría	Distancia máx.	Desarrollos
Alevín 1º año	5 kms	46x16
Alevín 2º año	10 kms	
Infantil de 1º año	15 kms	48x16
Infantil de 2º año	20 kms	
Cadete de 1º año	60 Kms	52x16
Cadete de 2º año	60 Kms	52x16

Las chicas tendrán un recorrido máximo igual al de su categoría inmediatamente inferior.

(*) En estas categorías podrá sustituirse la carrera de línea por prueba de Gymkhana

6. PERSONAL TÉCNICO Y ASISTENCIAS.

Durante el desarrollo de cada prueba habrá un responsable de seguridad, un médico y ambulancia hasta la entrega de premios. Asistirán al menos tres jueces árbitros. La competición deberá contar obligatoriamente con foto finish.

7. PUNTUACIÓN

Para la categoría infantil y cadete se establece un ranking de puntuación acumulado en cada una de las 2 pruebas.



FÚTBOL

1. FASES Y CATEGORÍAS

Fases Local, Provincial y Regional en las categorías Alevín, Infantil y Cadete.

2. EDADES

- Alevín: nacidos en los años 1998, 1999 y 2000.
- Infantil: nacidos en los años 1996 y 1997.
- Cadete: nacidos en los años 1994 y 1995.

3. COMPOSICIÓN DE EQUIPOS: CUADRO DE PARTICIPANTES

Nº máximo de inscripciones por equipo: 30 jugadores.

Categoría Alevín

Para los encuentros en categoría alevín.

EN ACTA		TÉCNICOS Y DELEGADOS
MÁXIMO	MÍNIMO	
12	5	1 DELEG/1 ENT.

Categorías Infantil y Cadete

INSCRIPCIÓN		EN ACTA		TÉCNICOS Y DELEGADOS
MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	
30	11	16	7	1 DELEG/1 ENT.

4. NORMAS TÉCNICAS

4.1 DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS

Para la categoría alevín, 2 tiempos de 30 minutos con un descanso de 10 minutos entre ambos

Para la categoría infantil, 2 tiempos de 35 minutos con un descanso de 10 minutos entre ambos

Para la categoría cadete, 2 tiempos de 40 minutos con un descanso de 10 minutos entre ambos.

4.2.SISTEMAS DE COMPETICIÓN Y PUNTUACIONES:

Sistema de Liga:

Partido ganado: 3 puntos.

Partido empatado: 1 punto.



Partido perdido: 0 puntos.

Sistema de Copa:

Pasa a la siguiente ronda el vencedor del encuentro.

Si finalizado el tiempo reglamentario del encuentro el partido estuviese empatado, se procederá a jugar una prórroga de 20 minutos, en todas las categorías, dividida en dos períodos de 10 minutos cada una. Si el empate se mantiene, se procederá al lanzamiento de una tanda de 5 penaltis por equipo, de forma alternativa (previo sorteo) en la misma portería. Si persistiera el empate, se lanzarán, también alternativamente, penaltis de uno en uno, hasta que uno de los equipos falle. Ningún jugador podrá repetir el lanzamiento hasta que todos sus compañeros hayan efectuado el suyo, iniciando la tanda los jugadores que en ese momento estén tomando parte activa en el juego.

4.3 Durante el desarrollo de los encuentros podrán ser sustituidos todos los jugadores que figuren en el acta, previa autorización del árbitro, cuando el juego se encuentre detenido.

4.4. El árbitro podrá sancionar las faltas de disciplina, juego peligroso, incorrección, con jugadores, árbitro o público, de los jugadores en el terreno de juego, con la expulsión temporal a la banda de 5 minutos o total durante todo el partido, a la caseta; el jugador reincidente de una expulsión temporal, también será suspendido durante el resto del encuentro.



FÚTBOL SALA

1. FASES Y CATEGORIAS

Fases: Local, Provincial y Regional, en las categorías: Alevín, Infantil y Cadete.

2. EDADES

- Alevín: nacidos en los años 1998, 1999 y 2000.
- Infantil: nacidos en los años 1996 y 1997.
- Cadete: nacidos en los años 1994 y 1995.

2. COMPOSICIÓN DE EQUIPOS: CUADRO DE PARTICIPANTES

Nº máximo de inscripciones por equipo: 20 jugadores.

Categoría Alevín

En categoría Alevín, para los encuentros:

EN ACTA		TÉCNICOS Y DELEGADOS
MÁXIMO	MÍNIMO	
12	5	1 DELEG/1 ENT.

En Categorías Infantil y Cadete, para los encuentros:

EN ACTA		TÉCNICOS Y DELEGADOS
MÁXIMO	MÍNIMO	
12	4	1 DELEG/1 ENT.

4. NORMAS TÉCNICAS

4.1 SISTEMAS DE COMPETICIONES Y PUNTUACIONES

- Sistema de Liga

Partido ganado: 3 puntos.

Partido empatado: 1 punto.

Partido perdido: 0 puntos.



- Sistema de Copa

Si un partido en sistema de copa, finalizado el tiempo reglamentario, estuviera empatado, se procederá a jugar una prórroga de 10 minutos, dividida en dos períodos de 5 minutos cada una, como si fuera la continuación del partido (sustituciones, faltas, amonestaciones, etc.). Si finalizada ésta, el empate persiste, se procederá al lanzamiento de una tanda de **5 penaltis** por equipo, de forma alternativa —previo sorteo- en la misma portería. Si persistiera el empate, se lanzarán, también alternativamente, penaltis de uno en uno, hasta que uno de los equipos falle. Ningún jugador podrá repetir lanzamiento hasta que todos sus compañeros hayan efectuado el suyo, iniciando la tanda los jugadores que en ese momento estén tomando parte activa en el juego.

4.2 DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS

Los partidos tendrán una duración de 50 minutos, divididos en dos períodos de 25 cronometrados a reloj corrido hasta la Fase Provincial y un descanso entre ambos de 10 minutos. En la Fase Regional los partidos tendrán una duración de 40 minutos divididos en 2 períodos de 20 minutos, cronometrados a reloj parado y descanso entre ambos de 10 minutos.



GIMNASIA

1. FASES Y CATEGORÍAS

Categorías Alevín, Infantil y Cadete en las modalidades de GIMNASIA RÍTMICA Y TRAMPOLÍN

2. EDADES:

Alevín: nacidos en los años 1998 y 1999. Se autoriza la participación de los nacidos en los años 2000.

Infantil: nacidos en 1996 y 1997

Cadete: nacidos en 1994 y 1995

3. GIMNASIA RÍTMICA “A”

Tendrá una fase Regional y la normativa será la que **marque** el Consejo Superior de Deportes para la participación en el Campeonato de España Cadete.

3. GIMNASIA BASE “B” EN FASE REGIONAL

Las pruebas para los Campeonatos de Gimnasia Base en Edad Escolar serán

Gimnasia Rítmica Deportiva “B”

- **Alevines** **Conjunto de Manos Libres**
- **Infantiles** **Conjunto con AROS.**
- **Cadetes** **Conjunto con CINTAS.**

5. TRAMPOLÍN:

Salto de Mini-tramp, Doble Mini-tramp y Cama Elástica.

Las clasificaciones en Trampolín, serán por equipos entre 3 y 10 gimnastas, y se obtendrán sumando las TRES mejores notas de cada aparato. La suma total de las pruebas determinarán la clasificación por equipos.

El orden de actuación para los equipos será determinado por sorteo, al que podrán asistir los Delegados responsables de los Clubs, Asociaciones, o Colegios, etc. participantes.

Habrà una competición provincial en la que se clasificarán los tres primeros equipos por especialidad y categoría para la fase regional.

Las normativas y reglamentos técnicos se podrán obtener en las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, y en la Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha.



CALENDARIO COMPETICIONES REGIONALES "A" Y "B"

Campeonato Regional "A" clasificatorio para el Campeonato de España Cadete. Inscripción hasta el 13 de Marzo de 2010. Celebración el 10 de abril de 2010, en Albacete.

Campeonato Regional "B" Gimnasia Rítmica: Inscripciones antes del 31 de mayo de 2010. Fecha celebración 5 de Junio de 2010 en Miguelturra (Ciudad Real).

Campeonato Regional de Trampolín: Inscripciones antes del 28 de mayo de 2010. Fecha celebración 01 de Junio 2010, en Albacete.

En el Campeonato Provincial y Regional de Gimnasia Base "B" en edad escolar, no podrán participar gimnastas que lo hayan hecho en Controles y Campeonatos Federados.



JUDO

1. FASES Y CATEGORÍAS

1.1 Fase Provincial:

- Alevín, Infantil y Cadete.

Nº de Fases:

Toledo 3

Ciudad Real 3

Guadalajara 3

Cuenca- 1 (Interprovincial Cuenca-Albacete)

Albacete-1 (Interprovincial Albacete-Cuenca)

Las fases se realizarán en los 4 primeros meses del año **2010**, debiendo figurar en el calendario anual la fecha y lugar exacto de cada fase por provincia.

1.2 Fase Regional:

Infantil y Cadete.

Competidores de las 5 Provincias:

TOLEDO: 4 por Categoría y Peso. +12 cualquier Categoría y Peso.

CIUDAD REAL: 2 por Categoría y Peso. + 6 cualquier Categoría y Peso.

GUADALAJARA: 1 por Categoría y Peso. +6 cualquier Categoría y Peso.

CUENCA: 1 por Categoría y Peso. + 3 cualquier Categoría y Peso.

ALBACETE: 1 por Categoría y Peso. + 3 cualquier Categoría y Peso

2. EDADES Y REQUISITOS PARA CADA CATEGORÍA

- Alevín (S-13): mínimo CINTURÓN AMARILLO de la RFEJYDA, y licencia actualizada. Años de nacimiento **1998 y 1999**.
- Infantil (S-15): mínimo CINTURÓN NARANJA de la RFEJYDA, y licencia actualizada. Años de nacimiento **1996y 1997**.
- Cadete (S-17): mínimo CINTURÓN VERDE de la RFEJYDA, y licencia actualizada. Años de nacimiento **1994 y 1995**.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar:

- Clubes Elementales o Básicos inscritos en el Registro de Entidades de Castilla-La Mancha y homologados en la FJYDA de Castilla-La Mancha.
- Inscripción libre en un peso. Se podrá cambiar de peso en las distintas fases, pero sólo acumulará los puntos del último peso en el que haya participado.
- Las inscripciones deberán tener entrada en las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia seis días antes de la celebración de la fase correspondiente. En dicha inscripción el deportista determinará la categoría y peso en que desee competir.



4. DOCUMENTACIÓN

4.1 INDIVIDUAL: (Presentar a los jueces al comienzo de la competición)

- **Fases previas a la regional**

Carnet de grado actualizado con categoría de cinturón según apartado 1 y licencia anual federativa.

D.N.I. ó Pasaporte y para los extranjeros Tarjeta de Residencia (originales o fotocopias compulsadas).

- **Fase Regional**

Carnet de grado actualizado con categoría de cinturón según apartado 1 y licencia anual federativa.

D.N.I. ó Pasaporte y para los extranjeros Tarjeta de Residencia (originales).

3.2 COLECTIVA: (Presentar a los jueces al comienzo de la competición)

Formulario de inscripción de equipo, debidamente diligenciado por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia correspondiente, en el impreso establecido en todas las fases y categorías.

5. NORMAS TÉCNICAS

5.1 Pesos:

Alevín masculina y femenina: -30, -34, -38, -42, -47, -52, +52 kgs.

Infantil masculina: -42, -46, -50, -55, -60, -66, +66 kgs.

Infantil femenina: -40, -44, -48, -52, -57, -63, +63 kgs.

Cadete masculina: -50, -55, -60, -66, -73, -81, +81 kgs.

Cadete femenina: -44, -48, -52, -57, -63, -70, +70 kgs.

5.2 Tiempos de combate:

- **Alevín: 2 minutos.**
- **Infantil: 3 minutos.**
- **Cadete: 3 minutos.**

5.3 Judokis:

Optativo: Blanco y Azul en Fase Provincial.

Obligatorio: Blanco y Azul en Fase Regional.

5.4 Pesajes:

Será obligatorio en la jornada de la Competición. No se concederán márgenes y deberán estar comprendidos entre los dos límites de cada uno.



5.5 Baremos

Para el acceso a la Fase Regional se observará el siguiente baremo, en las Fases Provinciales:

Campeón de Categoría y Peso,	5 pts.
Subcampeón de Categoría y Peso,	3 pts.
Terceros,	2 pts.
Participación,	1 pto.

La suma de puntos por puesto y asistencia será la que dictamine el resultado final de cada uno de los participantes por provincias para la Fase Regional de pesos y categorías.

Los que obtengan el primer puesto en cada categoría y peso de la Fase Regional serán los clasificados para la fase final del Campeonato de España. Un deportista podrá cambiar de categoría de peso de una fase a otra. Los puntos de baremo se acumularán en un solo **peso**, pero si cambia de categoría de peso, estos puntos serán anulados, acumulando solamente los que adquiera en cada categoría. En el caso de anulación de puntos por cambio de categoría de peso se mantendrán los puntos por participación.

En el Campeonato de España Infantil y Cadete, en la competición individual un judoka solo podrá participar en el peso en el que ha sido inscrito.

5.6 Sistemas de Competición

- 2, 3 y 4 participantes: Liga
- 5, 6, 7 y 8: Doble Liga.
- Más de 8: Eliminatoria con repesca.

5.7 Arbitraje

Central y dos Jueces, que serán nombrados por la Comisión Regional de Arbitraje.

En cada fase provincial podrá haber jueces de otras provincias en función de las necesidades por el número de tapices que se monten.

5.8 Tapices

- Categoría Alevín: mínimo 8 x 8 metros (incluida zona de seguridad).
- Categorías Intanfil y Cadete: 10 x 10 metros (incluida zona de seguridad)



NATACIÓN

1. FASES Y CATEGORÍAS

Fase Provincial:

Se desarrollará de acuerdo con las normas que establezca la Comisión Provincial. Podrán participar nadadores nacidos en **1994 hasta 2000**

Fase Regional:

Se celebrarán 2 jornadas con 2 sesiones en cada jornada. Se establecen 2 categorías: masculina y femenina.

2. EDADES

Masculina y Femenina para los nacidos en **1997 y 1998 para la fase regional.**

Al Campeonato de España asistirán los nacidos en 1997 para categoría masculina y 1998 para la femenina. Así mismo podrán participar nadadores/as de las Federaciones de Discapacitados Físicos y Cerebrales, y que se ajustarán a la normativa específica que edite el CSD.

3. FECHAS

Fase Regional

JORNADA	FECHA DE CELEBRACIÓN	FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN
Primera	22 de mayo de 2010	11 de mayo 2010 (14.00 h)
Segunda	29 de mayo de 2010	

4. LUGAR DE CELEBRACIÓN

Piscina Municipal de Guadalajara

5. PROGRAMA

1ª Sesión (AM)	2ª Sesión (PM)	3ª Sesión (PM)	4ª Sesión (PM)
(Sábado 09 de mayo de 2008)	(Sábado, 09 de mayo de 2008)	(Sábado, 16 de mayo de 2008)	(Sábado, 16 de mayo de 2008)
01. 1500 Libre M.	11. 200 Estilos M.	21. 400 Libre M.	31. 400 Estilos M.
02. 800 Libre F.	12. 200 Estilos F.	22. 400 Libre F.	32. 400 Estilos F.
03. 50 Braza M.	13. 100 Libre M.	23. 50 Mariposa M.	33. 50 Espalda M.
04. 50 Braza F.	14. 100 Libre F.	24. 50 Mariposa F.	34. 50 Espalda F.
05. 100 Mariposa M.	15. 100 Espalda M.	25. 200 Braza M.	35. 200 Libre M.
06. 100 Mariposa F.	16. 100 Espalda F.	26. 200 Braza F.	36. 200 Libre F.
07. 50 Libre F.	17. 200 Mariposa F.	27. 100 Estilos M.	37. 100 Braza M.
08. 50 Libre F.	18. 200 Mariposa F.	28. 100 Estilos F.	38. 100 Braza F.
09. 4x100 Libre M.	19. 4x200 Libre M.	29. 200 Espalda M.	39. 4x100 Estilos M.
10. 4x100 Libre F.	20. 4x200 Libre F.	30. 200 Espalda F.	40. 4x100 Estilos F.



6. INSCRIPCIÓN

Para realizar las inscripciones será necesario utilizar el programa informático, siguiendo las instrucciones que se ubicarán en la página web (www.fnclm.com) y que se han impartido en los correspondientes cursos.

Es necesario enviar a la FNCM por correo electrónico (federacion@fnclm.com) copias del archivo de inscripciones y de la relación nominal (formatos txt, word, excel o pdt) generados por el propio programa informático.

Las inscripciones deberán presentarse en la FNCM antes de las 14:00 horas del **11 de mayo de 2010**.

7. NORMAS TÉCNICAS

7.1 PARTICIPACIÓN

Cada Selección Provincial podrá participar con dos nadadores por prueba, hasta un máximo de 14 nadadoras en categoría femenina y 14 nadadores en categoría masculina.

Cada nadador podrá participar como máximo en tres pruebas individuales, más las pruebas de relevos.

7.2 FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.

Se aplicará el sistema de “salida única”.

Los participantes serán agrupados en las series según el tiempo acreditado, con independencia de su año de nacimiento.

Los participantes deberán estar preparados en la cámara de salida con la siguiente antelación:

Para las pruebas de 50 m: 4 series antes; para los de 100 m. y 200 m. 3 series antes; 2 series antes para los de 400 m., y 1 serie antes para el resto.

7.3 CLASIFICACIÓN

Clasificación individual: se hará por categoría y sexo.



ORIENTACIÓN

1. FASES Y CATEGORÍAS

Fases: local, provincial y regional

Categoría Alevín: local y provincial

Categoría Infantil: local, provincial y regional

Categoría Cadete: local, provincial y regional

2. EDADES

Alevín: nacidos en los años 1998 y 1999. Se permite la participación de los nacidos en 2000

Infantil: nacidos en 1996 y 1997

Cadete: nacidos en 1994 y 1995

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Para las fases local y provincial serán establecidas por la Comisión Provincial.

Para la Fase Regional la Ponencia Técnica Regional establecerá las normas para el desarrollo de la competición.

Para todo lo no contemplado desde el punto de vista técnico, se aplicará el reglamento de la Delegación de Orientación de Castilla-La Mancha.

4. NORMAS TÉCNICAS

Las normas son las mismas para la categoría masculina y femenina.

La competición será individual y por equipos.

Cada equipo estará formado por 5 orientadores.

La competición consistirá en la realización de un recorrido en el que el participante deberá pasar por unos puntos o controles, marcados en el mapa y materializados en el terreno.

El recorrido debe hacerse de forma individual, con la única ayuda del mapa que proporciona la organización y una brújula que llevará cada participante.

Los controles se materializarán por balizas (prismas triangulares de 30 x 30 centímetros) divididos diagonalmente con los colores naranja y blanco. En cada baliza habrá una estación electrónica para introducir la tarjeta de control que lleva cada participante.



El recorrido es válido cuando se realiza completamente, y en el orden establecido por la organización.

Puntuación

A cada orientador que participe en cada una de las pruebas del Campeonato Regional Escolar de Orientación se le asignará una puntuación calculada de la siguiente forma:

Vencedor.- 100 puntos

Resto de participantes.- $\text{Tiempo de ganador (en segundos)} / \text{Tiempo del corredor (en segundos)} * 100$

Los corredores descalificados en una de las pruebas obtendrán **20** puntos por su participación

Clasificaciones

Para elaborar la clasificación final individual, en cada clase y categoría, se sumarán los puntos obtenidos en cada una de las carreras (Larga, Sprint y Media).

El ganador del **Campeonato Regional de Orientación** en cada clase y categoría, será aquel orientador que obtenga una puntuación mayor en la suma del total de las carreras.

Si se produjese un empate en la clasificación se situará primero aquél que tenga un mayor número de primeros puestos, sin límite del número de pruebas. Si persistiese el empate, aquél cuyo mejor coeficiente sea más alto, cuyo segundo mejor coeficiente sea mejor, etc.

Una vez confirmada la clasificación final, la suma de puntos de los 4 primeros del equipo que hayan completado el recorrido dará la clasificación final. En caso de empate se decidirá a favor del equipo cuyo 5º orientador esté mejor clasificado.

Los cuatro primeros clasificados en cada una de las categorías representarán a Castilla-La Mancha en el Campeonato de España Infantil y Cadete. Si por cualquier motivo alguno de estos clasificados no pudiera asistir, se seguirá la clasificación general hasta completar la selección.

5. FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL CAMPEONATO REGIONAL

28 noche, 29 y 30 de Mayo de 2010 en Riópar (Albacete). Alojamiento y manutención en el Campamento "San Juan de Riópar".

Distancia larga: Sábado 29 de mayo (mañana)

Sprint: Sábado 29 de mayo (tarde)

Distancia media: Domingo 30 de mayo (mañana)



TENIS DE MESA

1. FASES Y CATEGORÍAS

Fases: local, provincial y regional

Categoría Alevín: local y provincial

Categoría Infantil: local, provincial y regional

Categoría Cadete: local, provincial y regional

2. EDADES

Alevín: **nacidos en los años 1998 y 1999. Se permite la participación de los nacidos en 2000**

Infantil: **nacidos en 1996 y 1997**

Cadete: **nacidos en 1994 y 1995**

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La competición se desarrollará por equipos e individuales

4. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

La competición se desarrollará por equipos formados por cuatro jugadores como máximo y tres como mínimo.

5. NORMAS TÉCNICAS

5.1 Fase Local o de Zona:

Sistema de liga, de acuerdo con los calendarios que realizará la Comisión Provincial, en función de las inscripciones.

5.2 Fase Provincial:

Participarán los vencedores de la fase anterior. El sistema de competición será establecido por la Comisión Provincial en función del número de equipos, teniendo preferencia el sistema de liga al de copa.

5.3 Fase Regional:

Participarán los mejores jugadores de cada provincia haciendo equipo, con un máximo de cuatro jugadores, tanto masculino como femenino, **y representarán** a su provincia en esta fase.

También se disputará una competición individual por sistema de eliminatoria entre todos los participantes. El sorteo de la prueba se realizará en presencia de todos los delegados de los equipos.



5.4 Campeonato de España:

Asistirán los dos mejores jugadores masculinos y femeninos, de cada categoría, del campeonato regional, y el tercero lo designará la Dirección Técnica de la Federación de Tenis de Mesa de Castilla la Mancha.

5.5 Se jugará bajo el sistema “**Copa del Mundo**” con el orden siguiente:

5 partidos individuales. Dos jugadores juegan 2 partidos y el tercero solo 1.

5.6 Las pelotas oficiales de la competición serán las de 40 mm. en colores blanco y naranja. Solo se podrá usar pegamento al agua.

5.7 Se establecen 5 juegos (Ganará el que se adjudique 3 juegos de 11 puntos con 2 de diferencia)

5.8 En el Campeonato de España Infantil podrán participar los nacidos en **1996 y 1997. Se permite la participación de los nacidos en el 1998 y 1999**

5.9 En el Campeonato de España Cadete podrán participar todos los nacidos en **1994 y 1995. Se permite la participación de los nacidos en 1996 y 1997.**



TRIATLÓN

1. CATEGORÍAS Y EDADES

Las categorías quedan establecidas de la siguiente manera:

ALEVÍN: Nacidos en los años 98 y 99. Se permite la participación de los nacidos en el 2000

INFANTIL: Nacidos en los años 96 y 97

CADETE: Nacidos en los años 94 y 95

2. FASES

Se establece una fase provincial con una competición por provincia y una fase regional con una competición en la que podrán participar los deportistas clasificados en la fase provincial.

Fase Provincial

Se disputará en fines de semana (preferentemente sábados tarde) entre los meses de abril y mayo.

Las sedes y características de las pruebas son:

Una jornada en cada provincia.

Modalidad: Acuatlón. Combinación de natación en piscina cubierta más carrera a pie con las siguientes distancias.

- **Alevín:** 100 metros de natación + 500 metros de carrera a pie
- **Infantil:** 200 metros de natación + 1000 metros de carrera a pie
- **Cadete:** 400 metros de natación + 2000 metros de carrera a pie

Modalidad: Triatlón. Combinación de natación, ciclismo y carrera a pie.

- **Cadete:** 300 metros de natación + 4 km. ciclismo + 1500 m de carrera a pie

Lugar en:

Albacete: Piscina cubierta Municipal

Ciudad Real: Piscina cubierta Municipal de Tomelloso

Cuenca: Piscina cubierta Municipal

Guadalajara: Piscina cubierta Municipal

Toledo: Piscina cubierta Municipal de Torrijos

Fase Regional

Lugar: **Piscina Municipal de Tomelloso**

Fecha: **29 mayo de 2010**



Modalidades:

Para la categoría infantil la modalidad de competición será EL ACUATLÓN: Combinación de natación en piscina más carrera a pie con las siguientes distancias:

Infantil: 200 metros de natación + 1000 metros de carrera a pie.

Para la categoría cadete la modalidad de competición será la de TRIATLÓN: (combinación de natación, ciclismo y carrera a pie)

Cadete: 300 metros de natación + 4 km ciclismo + 1500 m de carrera a pie

Podrán inscribirse todos aquellos que hayan participado en un campeonato provincial. De éstos se seleccionará a los 8 mejores y a las 8 mejores clasificadas en cada categoría de cada provincia.

3. NORMAS TÉCNICAS

Se seguirá el reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 3.1 La competición deportiva contará con todos los permisos de celebración que serán validados por el colegio de jueces y oficiales de la Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha. El circuito de carrera a pie y ciclismo estará totalmente cerrado al tráfico.
- 3.2 Se harán competiciones separadas para chicos y para chicas.
- 3.3 En la modalidad de acuatlón existe una única transición entre la natación y la carrera a pie. En la natación todos los acuáticos deberán llevar su gorro numerado. En la zona de transición deberán dejar su gorro, ponerse las zapatillas y el dorsal para comenzar la carrera a pie. El dorsal se podrá llevar en una camiseta que se dejará en la zona de transición junto a las zapatillas o en una cinta elástica si se compite con mono de triatlón. (Cambiado el tamaño de letra)
- 3.4 Se realizará una clasificación individual por prueba y una clasificación por equipos mixta, en la que sumarán los tiempos de los dos mejores chicos y las dos mejores chicas de cada equipo por categorías. En caso de que no se pueda completar el equipo mixto, los equipos se clasificarán teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicas y 1 chico
- 2º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicos y 1 chica
- 3º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 1 chica y 1 chico
- 4º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 1 chico y 1 chica
- 5º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicas



- 6º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicos
- 7º Tiempo de equipos en los que puntúe 1 chica
- 8º Tiempo de equipos en los que puntúe 1 chico

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las inscripciones a cada prueba se realizarán en la Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha (por Internet: www.triatlonclm.org, e-mail: federacion@triatlonclm.org, fax o teléfono: 967229687) hasta ocho días antes de la competición, siendo necesario estar antes inscrito previamente en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar en la modalidad de Triatlón, **a través de la página web del campeonato www.deportesclm.com**

La inscripción en el campeonato regional está abierta a cualquier deportista que previamente haya participado en un campeonato provincial y haya ganado su plaza.

5..ANEXOS DE MATERIAL

MATERIAL NECESARIO PARA PODER COMPETIR EN ACUATLÓN EN FASE PROVINCIAL

- Para la natación:
 - o Bañador, si es posible de competición.
 - o Gafas de natación. Son necesarias para proteger los ojos en la natación.
- Para la carrera a pie:
 - o Camiseta deportiva. Las chicas pueden correr con el bañador si es de competición.
 - o Zapatillas de carrera. Si es posible, con cordones elásticos para poder calzárselas lo antes posible.

También se puede competir con mono de triatlón para lo cual es necesario disponer de una goma elástica para poner el dorsal.

MATERIAL NECESARIO PARA PODER COMPETIR EN TRIATLÓN EN FASE REGIONAL

- Para la natación y para la carrera a pie se precisa el mismo material que en Acuatlón.
- Para el ciclismo:
 - o Bicicleta de carretera o montaña con desarrollos no superiores al de 52x14.
 - o Casco protector homologado.

También se puede competir con mono de triatlón para lo cual es necesario disponer de una goma elástica para poner el dorsal.



VOLEIBOL

1. FASES Y CATEGORÍAS

FASES	CATEGORÍAS
LOCAL	MASCULINA / FEMENINA
PROVINCIAL	MASCULINA / FEMENINA
REGIONAL	MASCULINA / FEMENINA

2. EDADES

ALEVÍN	nacidos en los años 1998 y 99
INFANTIL	nacidos en los años 1996 y 97
CADETE	nacidos en los años 1994 y 95

3. CALENDARIOS

Dependiendo de las fases de participación, los calendarios serán confeccionados por las Comisiones Provinciales de las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, en su caso, Ayuntamientos o Diputaciones que tomen parte. En fase regional serán confeccionados por la Ponencia Técnica Regional. Todos ellos en colaboración con la Federación de Voleibol de Castilla – La Mancha.

4. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS (Nº JUGADORES)

(Abierta las inscripciones de equipos, en alevines, infantiles y cadetes, sin máximo ni mínimo).

Para los encuentros:

Nº máximo de inscripciones por equipo: 20 jugadores.

Categoría Alevín

EN ACTA		DELE/ENTRE.
MÁXIMO	MÍNIMO	1 DELEGADO 1 ENTRENADOR
12	4	

Categoría Infantil y Cadete

EN ACTA		DELE/ENTRE.
MÁXIMO	MÍNIMO	1 DELEGADO 1 ENTRENADOR
12	6	

A lo largo de la temporada se podrán dar hasta cuatro bajas y cuatro altas hasta 1 mes antes del comienzo de la fase regional.



Se admitirá la alineación de jugadores de un equipo de categoría inferior en el equipo de categoría superior, hasta un máximo de 4 siempre que la licencia del equipo de categoría inferior esté tramitada dentro del plazo establecido y que pertenezcan al mismo club, centro, etc.

Asimismo, en un formulario de inscripción podrán figurar hasta cuatro jugadores de categoría inferior que perderán la categoría.

5. NORMAS TÉCNICAS

5.1 Sistema de competición

Liga y/o eliminatoria y siguiendo los criterios que establezca la Ponencia Técnica Regional o Provincial en cada caso.

5.2 Reglas específicas a resaltar

En categoría **Alevín** se jugará a Minivoley, desarrollándose el juego conforme al Reglamento Nacional de Minivoley.

Composición de los Equipos: En esta categoría en el campo deben estar siempre cuatro jugadores.

Campo: 6 m. de ancho por 12 m. de largo. Dividido a lo largo en dos mitades, delimitado por líneas de colores que contrasten con la superficie de juego.

Altura de la red: Para ambas categorías será de 2,10 m.

Sistema de puntuación: El partido se disputará a 3 set de 25 puntos cada uno, con el sistema de “acción punto”, es decir, que cada jugador concede 1 punto al ganador, independientemente de quien ha servido. En caso de empate a 24 puntos, el set terminará cuando uno de los equipos marque el punto 26. En caso de que un equipo ganase por 2 set a 0, habrá que jugar el tercer set para saber el resultado definitivo.

En Categoría **Infantil y Cadete** se aplicarán las Reglas Oficiales de Juego editadas por la Real Federación Española de Voleibol (**edición 2009-2012**).

Composición de los Equipos: En esta categoría en el campo deben estar siempre seis jugadores, realizándose las rotaciones que marcan las Reglas de Juego. Pueden anotarse en Acta hasta un máximo de doce jugadores, un entrenador y un delegado que podrá permanecer en el banquillo. Un encuentro no puede dar comienzo si cada equipo no presenta un mínimo de seis jugadores. Si durante el transcurso de un encuentro, un equipo por cualquier causa se queda con menos de seis jugadores en el campo, el partido queda finalizado dando por vencedor al equipo contrario manteniendo la puntuación obtenida hasta ese momento.



Cambios: En cada set pueden realizarse seis cambios de jugadores. Deberá tenerse en cuenta a este respecto que, si se realiza un cambio del jugador “A” por el “B”, al volver a realizar ese jugador otro cambio, deberá hacerse el “B” por el “A” y no por otro jugador diferente (deshacer el cambio). Esos jugadores ya no podrán cambiarse más en el set.

Tiempos: Durante el transcurso de cada set, cada equipo puede solicitar dos tiempos muertos de treinta segundos.

Líbero: En categoría cadete, cada equipo tendrá la opción de inscribir entre los 12 jugadores, un jugador defensivo especializado denominado “Líbero”. Este jugador deberá ser inscrito en el acta, antes del comienzo del partido y junto a su nombre deberá marcarse una “L”. Las Reglas específicas para el “Líbero” son las marcadas en el reglamento de juego de la RFEVB (Capítulo 6).

Capitán: Uno de los jugadores deberá figurar en el acta como capitán, firmando la misma antes del inicio del encuentro (conformidad de alineación) y al término del mismo (conformidad con el resultado).

Indumentaria: El color y diseño de las camisetas debe ser el mismo para todo el equipo (excepto para el Líbero). Las camisetas deben estar numeradas del 1 al 18. No está permitido a ningún jugador llevar alhajas, alfileres, brazaletes o cualquier objeto que pueda ser peligroso, para sí mismo o sus compañeros durante el juego.

Sistema de juego: El partido se disputará al mejor de 5 set de 25 puntos cada uno, excepto en el quinto set que se disputará a 15 puntos. Para adjudicarse un set, siempre tendrá que haber una ventaja mínima de 2 puntos, sin limitación en el marcador. Todos los set se juegan con el sistema de “acción punto”. El descanso entre set y set será de 3 minutos. En el quinto set, al llegar un equipo a ocho puntos a favor, se realizará cambio de campo continuando el saque en poder del equipo que haya conseguido el punto octavo; en ese caso, los jugadores deberán reanudar el set en la misma posición, sin rotación alguna.

Sorteo: Previamente al inicio del encuentro, debe sortearse campo o saque, eligiendo el vencedor lo que más le interese. Las opciones en el sorteo son:

- a. El derecho a sacar o recibir el primer saque.
- b. El lado de la cancha.

Campo: Los encuentros se celebrarán en salas cubiertas que cumplan los requisitos de medidas previstas en el Reglamento correspondiente.

Altura de la Red:

Categoría Cadete Masculina	2,37 m.
Categoría Cadete Femenina	2,18 m.
Categoría Infantil Masculina	2,24 m.
Categoría Infantil Femenina	2,10 m.



Material: Los equipos deberán llevar su propio material para los entrenamientos y calentamientos antes de los partidos. Antes de cada encuentro, se pondrán a disposición del equipo arbitral dos balones reglamentarios.

Sistema de puntuación/clasificación

La clasificación se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenido por cada equipo, teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

Partido ganado: 2 puntos.

Partido perdido: 1 punto.

No presentado: 0 puntos, descontando además otro de la clasificación general.

En cualquier caso, se tendrá en cuenta lo que determine el Comité de Competición.

Desempates

El empate a puntos entre dos o más equipos al término de una clasificación, se resuelve de la siguiente forma:

Coeficiente de juegos, que es el resultado de dividir la suma de juegos ganados por la suma de juegos perdidos, contándose todos los encuentros que cada equipo hubiera disputado.

En el caso de mantenerse en empate, se realizaría el coeficiente de puntos, resultado de dividir la suma de tantos a favor por la totalidad de los tantos en contra, conseguidos en todos los encuentros disputados.

De mantenerse el empate, se realizará, en primer lugar, el coeficiente de juegos y después el de tantos, pero solamente de los encuentros disputados entre los equipos implicados en el mismo.



VOLEY PLAYA

1. FASES Y CATEGORÍAS

FASES	CATEGORÍAS
PROVINCIAL	MASCULINA / FEMENINA
REGIONAL	MASCULINA / FEMENINA

2. EDADES

CADETE	nacidos en los años 1994 y 95
--------	-------------------------------

3. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Fase Regional: 5 de junio de 2010 en lugar a designar

4. NORMAS TÉCNICAS

Reglas de juego

Un equipo se compone exclusivamente de dos jugadores.

El encuentro se gana por el equipo que venza en dos sets.

En caso de empate (1-1), el set decisivo (3º) se jugará a 15 puntos, ganándose con una ventaja mínima de dos puntos.

Un set (excepto el decisivo 3º set) se gana por el equipo que primero anote 21 puntos con una ventaja mínima de dos puntos.

Cada equipo tiene derecho a un máximo de un tiempo de descanso por set de 30 seg. cada uno.

Los equipos cambiarán de campo después de cada 7 puntos (set 1 y 2) y 5 puntos (set 3) anotados.

Durante los cambios de campo los equipos deben cambiar, inmediatamente, sin demora alguna.

El intervalo entre cada set tiene una duración de 1 minuto.

La red estará situada a 2,18 m para las chicas y 2,37 para los chicos.

La superficie de juego será de arena con unas dimensiones de 16 m x 8 m.



5. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se realizará al menos una fase en cada provincia para determinar las parejas que acudan a la Fase Regional.

En caso de no haber equipos inscritos suficientes en la fase provincial, clasificarán directamente para la Fase Regional.

A la Fase Regional acudirán un máximo de 15 parejas (3 por provincia) de cada categoría.

Se realizará al menos una Fase Regional para determinar los equipos que acudirán al Campeonato de España de Voley Playa Cadete (uno por categoría).

El sistema será de liga y/o eliminatoria en función de los equipos inscritos en cada Campeonato

Al Campeonato de España acudirán los vencedores de la fase regional.

Para lo no previsto en este folleto se tendrá en cuenta la normativa de la Federación de Castilla-La Mancha de cada deporte.



MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS PARA EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

El deporte constituye hoy en día un elemento característico y representativo de nuestra sociedad. Es una herramienta educativa muy poderosa para transmitir valores personales y sociales a los jóvenes, ya que se admite que su incorporación a los hábitos de conducta aporta grandes beneficios y mejoras de la calidad de vida de las personas desde edades tempranas.

Objetivos de este manual

Este manual pretende ser una guía para todos aquellos que participan en el deporte en edad escolar. Se proponen algunas recomendaciones, con las que se promueven buenos hábitos, para seguir durante la práctica de actividad física y el deporte.

Ello requiere un compromiso activo de Buenas Prácticas por parte de todos los que forman parte de la competición en torno a tres líneas de actuación: educación en valores, educación para la salud y educación y respeto por el medio ambiente.

- Practica el Juego Limpio.
- Cuida tu salud a través de la práctica deportiva.
- Participa, diviértete y cuida tu entorno, respetando el medio ambiente.

Practica el Juego Limpio a través de los valores del deporte.

El “Juego Limpio” significa mucho más que el simple respeto de las reglas. Abarca los conceptos de amistad, de respeto al adversario y de espíritu deportivo. Es, más que un comportamiento, un modo de pensar. El concepto se extiende a la lucha contra las trampas, contra el arte de engañar sin vulnerar las reglas, contra el dopaje, la violencia física y verbal, la desigualdad de oportunidades, la excesiva comercialización y la corrupción.

Comité de ministros del Consejo de Europa sobre el Código de Ética Deportiva. La educación en valores, a través de la práctica del “juego limpio” es esencial si se desea promover y desarrollar el deporte y la participación deportiva. El comportamiento leal en el deporte, “el juego limpio”, es beneficioso para la persona, las organizaciones deportivas y la sociedad en su conjunto. Nuestra obligación es fomentar ese espíritu.



Normas básicas de juego limpio.

Es necesario que todos los agentes implicados: deportistas, familiares, entrenadores, árbitros, maestros y profesores de educación física y las instituciones deportivas y educativas implicadas: centros educativos, federaciones deportivas, ayuntamientos, delegaciones y diputaciones provinciales nos esforcemos en cumplir unas normas básicas de comportamiento a través del juego limpio para un desarrollo eficaz de la competición.

Para ello, los distintos agentes implicados deben ser conscientes de la necesidad de educar a través del deporte, tratando de efectuar transferencias de los valores del deporte a la vida diaria, adquiriendo así un compromiso responsable con la sociedad.

Además de los principios básicos del juego limpio, se deberá velar por que predominen los principios de coeducación, igualdad de oportunidades y atención a la diversidad, evitando la exclusión, como fórmula para superar las posibles diferencias y promover la participación con las mismas posibilidades.

¿Qué puedes hacer TÚ para Jugar Limpio?

Aquí te proponemos algunas pautas de actuación que se están difundiendo a través de la Campaña-Programa de “Juego Limpio en el Deporte y en la Actividad Física”:

- Antes de salir al campo recuerda que sobre todo queremos divertirnos practicando el deporte que nos gusta.
- Cuando se cometa alguna falta durante el partido, inmediatamente debes pedir disculpas al otro jugador.
- No protestes ninguna acción arbitral, y si lo haces, nunca con malos modos.
- Al acabar el partido, debes despedirte de todos/as jugadores/as del otro equipo, dándoles la enhorabuena, al margen del resultado del partido y a continuación, junto a tus compañeros, deberías dar un aplauso al público asistente.
- Los entrenadores se deben dar la enhorabuena.

Decálogo de Juego Limpio.

1. Los jugadores son tus compañeros y amigos.
2. Aplaudes el buen juego y el esfuerzo.
3. Compartes el triunfo con los demás.
4. Es importante ganar, pero lo es más saber perder.
5. Respetas a tus rivales. Cumples las reglas del juego.
6. En el deporte y en la vida respetas para ser respetado.
7. Participas y juegas con jóvenes de los cinco continentes.



8. Compite sin provocar lesiones y ayuda cuando se produzcan.
9. Las decisiones de tu profesor o entrenador se toman en beneficio de todos.
10. Sólo una alimentación sana y equilibrada multiplica tu rendimiento deportivo.

Más información :

<http://edu.jccm.es/juegolimpio/>

Página de la “Campaña-Programa de Juego Limpio en el Deporte y la Actividad Física” dirigida al Sistema Educativo de Castilla–La Mancha en la que participan 48.000 alumnos de 1º y 2º de Educación Secundaria.

Premio Nacional del Deporte “Infanta de España S.A.R. Doña Elena” año 2006 como “reconocimiento a la persona o entidad que más se haya destacado durante el año por un gesto especialmente relevante de nobleza o juego limpio en la práctica deportiva, o que haya prestado una contribución especial a la erradicación de la violencia en el deporte”.

Cuida tu salud a través de la práctica deportiva.

La práctica de la actividad física y el deporte está relacionada con aspectos que influyen muy positivamente en el bienestar físico y mental, especialmente durante la edad escolar, lo cual supone una excelente herramienta educativa para impulsar, promover y fomentar el desarrollo armónico de los más jóvenes a través de la mejora personal, la socialización, la salud y la calidad de vida.

Practicar ejercicio con regularidad supone muchos beneficios para tu salud, estar en forma y prevenir enfermedades (evitar la obesidad infantil y otras enfermedades asociadas a ella). Es importante mantener una serie de hábitos que te ayudarán a obtener el máximo rendimiento con el ejercicio físico y a realizarlo con la máxima garantía de que no vas a tener ningún problema;

Un estilo de vida saludable y activo requiere de voluntad y responsabilidad personal, pero...

¿Qué puedes hacer TÚ para cuidar tu salud al realizar algún tipo de práctica deportiva?

Realiza una buena prevención con los consejos siguientes:

- No hagas coincidir la práctica de ejercicio físico con la digestión de una comida.
- Espera a que pasen dos horas como mínimo entre la comida y práctica deportiva.
- Realiza un calentamiento previo, suave y progresivo, que acondicione tu organismo.



- Utiliza ropa y calzado adecuado a la actividad que estés realizando. Que sea cómoda además de transpirable.
 - Practica ejercicio con la intensidad adecuada a tu nivel de condición física.
 - Después del ejercicio, realiza la vuelta a la calma.
- Debes tomar una ducha después de la actividad física. Te ayudará a recuperarte mejor, además de ser fundamental para una correcta higiene corporal.
- Una vez acabado el ejercicio, no olvides hidratarte correctamente (bebiendo pequeñas, pero frecuentes cantidades de agua). Influirá decisivamente en tu recuperación

Una adecuada alimentación diaria es fundamental para mejorar tu rendimiento deportivo y para prevenir enfermedades como la obesidad. Te recomendamos cuidar tus hábitos de alimentación, ya que repercutirá positivamente en tu nivel físico, psicológico y en tu salud en general.

Algunos consejos para cuidar tu alimentación y mejorar tu salud:

- Consume lo suficiente para cubrir tus necesidades energéticas.
- Toma alimentos variados que aporten hidratos de carbono, grasas, proteínas, vitaminas y minerales.
- Escoge comida variada. Come con regularidad.
- Basa tu dieta en alimentos ricos en carbohidratos.
- Come mucha fruta y verdura.
- Disminuye el consumo de grasas no saludables y de bollería industrial.
- Bebe lo suficiente para mantener tu nivel de hidratación.

Recuerda que una vida físicamente activa es la mejor inversión para tu salud y tu calidad de vida.

Participa, diviértete y cuida tu entorno, respetando el medio ambiente.

Desde hace ya algún tiempo, estamos asistiendo a una enorme transformación de nuestro entorno. Esta es una de las razones por la que es necesario lograr una conciencia ecológica en gran parte de nuestra sociedad, en especial entre los más jóvenes. Las más que evidentes relaciones entre medio ambiente y deporte requieren de voluntad y responsabilidad por proteger el entorno como forma de asegurar un futuro mejor a través de un desarrollo sostenible. Desarrollar esta conciencia ecológica favorece a la totalidad de la población, ya que los problemas provocados por el desgaste innecesario de los recursos, tarde o temprano nos afectarán a todos.

Cualquier pequeño gesto por cuidar el entorno será enorme en la estrecha relación entre las prácticas deportivas y el medio ambiente. Bien porque muchos deportes dependen para su práctica de las condiciones



ambientales y sus recursos o porque muchas prácticas deportivas son causantes, en mayor o menor medida, de impactos sobre el medio ambiente y el territorio.

Todos debemos ser partícipes de esta relación entre Deporte y Medio Ambiente por ello debemos colaborar en el Desarrollo Sostenible *“aquella que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”*.

Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo

¿Qué puedes hacer TÚ para cuidar tu entorno y respetar el medio ambiente?

Diviértete, cuida tu entorno y:

- En las actividades deportivas en la naturaleza cuida el entorno y respeta el medio ambiente, su fauna y su flora.
- Usa materiales que no dañen el entorno durante la práctica deportiva y no perjudiquen con su impacto el medio ambiente.
- Evita arrancar hojas y plantas, abandonar residuos de comida, papeles, plásticos o material deportivo, ya que todo esto altera el medio natural y provoca un impacto negativo sobre el entorno en su conjunto.
- Recoge y recicla tus vertidos y residuos. Durante las actividades que realizas se emplean muchos productos desechables (envoltorios y botes de plástico, latas de bebidas, vidrios, etc.). Recicla los objetos reutilizables ubicándolos en los depósitos correspondientes.
- Solicita la información necesaria que te permita conocer los servicios y el uso adecuado de la instalación donde practiques tu deporte.
- Ayuda a mantener y conservar las instalaciones deportivas.
- Antes, durante y después de la práctica deportiva utiliza y controla los recursos (agua, energía, etc.) de manera responsable; como sabes, no son ilimitados.
- No dejes correr el agua cuando no se esté utilizando o consumiendo. Avisa a los responsables de la instalación cuando observes pérdidas en algún grifo.
- Contribuye al desarrollo del entorno y su conservación en general, siempre que sea posible. Recuerda que muchas de las cosas que tiramos podrían reciclarse y convertirse en nuevos productos, ahorrando dinero, recursos y energía.

Recuerda que respetar el medio ambiente significa respetar la vida y respetarse a uno mismo.



DIRECCIONES DE INTERÉS

**Consejería de Educación y Ciencia
Dirección General del Deporte
Servicio de Promoción Deportiva**

Bulevar Río Alberche s/n.

45071 – Toledo

Tlf. 925 26 74 41 – 925 26 75 52

Fax. 925 26 74 77.

www.jccm.es (El deporte en Castilla-La Mancha).

<u>Delegaciones Provinciales Educación y Ciencia- Sección de Deportes</u>				
Albacete Avda. de la Estación,2 02001-Albacete Tlf.: 967 59 63 00 Fax: 967 59 63 05	Ciudad Real C/Santo Tomás de Villanueva, 9. 13002 - Ciudad Real Tlf.: 926 212444 926 212741 Fax: 926 21 40 90	Cuenca Glorieta González Palencia, s/n 16071 - Cuenca Tlf.: 969 17 88 54 Fax: 969 17 88 66	Guadalajara Avda. Castilla.8 19071 - Guadalajara Tlf.: 949 88 79 63 Fax: 949 88 79 64	Toledo Avda. Europa, 26. 45071 - Toledo Tel. 925 28 89 14 Fax: 925 25 96 25

<u>Diputaciones Provinciales – Servicio de Deportes</u>				
Albacete Paseo de la Libertad, 5 02001-Albacete Tlf.: 967 59 53 00 Fax: 967 218814	Ciudad Real C/ Toledo, 17. 13002 - Ciudad Real Tlf.: 926 29 25 75 Fax: 926 23 0719	Cuenca C/ Sargal, s/n. 16002 - Cuenca Tlf.: 969 22 9570 Fax: 969 23 0760	Guadalajara Plaza de Moreno, 10. 19071 - Guadalajara Tlf.: 949 88 75 00 Fax: 949 88 75 84	Toledo Pza. Victorio Macho, 1. 45002 - Toledo Tel. 925 25 37 97 Fax: 925 21 01 19



Página WEB

BUZÓN DE SUGERENCIAS

promociondeportiva@jccm.es

FEDERACIONES DEPORTIVAS DE CASTILLA LA MANCHA

Federación de Ajedrez de Castilla-La Mancha

C/ FERIA, 10 - CP 02005. Albacete 672 16 08 23 967 52 02 10
faclm@faclm.org www.faclm.org

Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha

C/ Juan Ramón Jiménez, 4 Bis
Apdo. de Correos 129 - CP 13004.
Ciudad Real

926 23 28 42 926 25 33 12 secretaria@faclm.com www.faclm.com

Federación de Badminton de Castilla-La Mancha

C/ Ronda De Buenavista, 4 - Bloque C, 3º D
CP 45005. Toledo

925 21 35 29 925 21 35 57 febacam@terra.es david@febacam.com

Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha

C/ Francisco de Ocampo, 1 - CP 13600.
Alcázar de San Juan. Ciudad Real

926 54 51 84 926 54 76 40 secretaria@fbclm.net www.fbclm.net

Federación de Balonmano de Castilla-La Mancha

C/ Duque de Lerma, Portal 3
Apdo. de Correos 554 - CP 45004. Toledo

925 25 69 56 925 21 55 06 fbmclm@fbmclm.es www.fbmclm.es

Federación de Ciclismo de Castilla-La Mancha

C/ Joaquín Carrero, 1 - CP 13230.

Membrilla. Ciudad Real

926 64 80 02 926 63 63 27 webmaster@ciclismoclm.com
vicente@alumbros.com www.ciclismoclm.com



Federación de Deportes para
Discapacitados Intelectuales de
Castilla-La Mancha
C/ Concepción, 13 - 5º - CP 02002. Albacete 967 19 35 13 967 19 35 14
fecam@fecam.ws www.fecam.ws

Federación de Discapacitados Físicos
de Castilla-La Mancha
C/ Olivo, 8 - CP 13002. Ciudad Real 926 27 35 05 926 27 31 25
fddf@delfisicos.com www.defisicos.com

Federación de Fútbol
de Castilla-La Mancha
C/ Duque de Ahumada, s/n
Apdo. de Correos 209 - CP 16003. Cuenca
969 24 07 20 969 22 99 71
ffcm@ffcm.es www.ffcm.es

Federación de Gimnasia
de Castilla-La Mancha
C/ El Rosario, 3 – 3º G - CP 02001. Albacete 967 21 80 00 967 52 11 47
contacto@fgclm.es cursos@fgclm.es

Federación de Judo y Deportes
Asociados de Castilla-La Mancha
C/ Virgen de las Canteras, 3.
Apdo. de Correos 433 - CP 45080. Toledo
925 21 19 37 925 21 69 51 judo@fedejudoclm.com www.fedejudoclm.com

Federación de Natación
de Castilla-La Mancha
C/ Alcalde Martínez de la Ossa, 2 Bajos
(Casa del Deporte) - CP 02001. Albacete
967 21 47 91 967 61 19 91
luis@fnclm.com federacion@fnclm.com www.fnclm.com

Federación de Tenis de
Mesa De Castilla-La Mancha
C/ Carrión, 53 - CP 13170.
Miguelturra. Ciudad Real
926 24 28 99 926 24 28 99 ebenitocincunegui@gmail.com

Federación de Triatlón
de Castilla-La Mancha
C/ Aguja, 12 Bajo Izq. CP 02006. Albacete 967 22 96 87 967 22 96 87
secretaria@triatlonclm.org jucendo@adecam.net www.triatlonclm.org



Federación de Voleibol
de Castilla-La Mancha
C/ Alcalde Martínez de la Ossa, 2 Bajo
(Casa del Deporte) - CP 02001. Albacete
967 60 00 30 967 60 00 31 fvcm@ono.com www.fvcm.net

Delegación en Castilla-La Mancha de
la Federación Española de Deportes
de Orientación
C/ Reyes Católicos, 35 - 1º B - CP 13200
Manzanares. Ciudad Real
926 61 17 29 655 48 57 51 orientacion@fecamado.org www.fecamado.org

_____000_____